

¡Participa en el Concurso de Fotografía “ProMéxico: 10 Años”!

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “PROMÉXICO: 10 AÑOS”

BASES

El objetivo del concurso es seleccionar tres fotografías que reflejen la cultura, objetivos o actividades de ProMéxico para conmemorar visualmente su 10° Aniversario.

Primera: Participantes:

Podrán participar todas las personas que laboren en ProMéxico, incluyendo Oficinas Centrales, Oficinas de México y Oficinas de Representación en el Exterior, así como practicantes y estudiantes que realizan su servicio social en ProMéxico.

Segunda: Ejes temáticos:

- Fotografía de uno o más colaboradores de ProMéxico con uno o más empresarios beneficiarios de la institución, cuyo objeto refleje los objetivos o actividades de la Institución.
- Fotografía de uno o más colaboradores de ProMéxico en sus lugares de trabajo.
- Fotografía de dos o más colaboradores de ProMéxico en entornos fuera de la oficina, relacionados con los objetivos de ProMéxico.
- Fotografía de uno o más colaboradores de OREX y OMEX en algún lugar representativo de su estado / país, cuyo objeto refleje los objetivos o actividades de ProMéxico.
- Fotografía de uno o más colaboradores de ProMéxico en eventos de ProMéxico, nacionales o internacionales.
- Fotografía de uno o más colaboradores de ProMéxico que muestren el compromiso de la institución con el medio ambiente, la equidad, la responsabilidad social y/o la actividad física y cuyo objeto esté relacionado con los objetivos o actividades de ProMéxico.
- Fotografía de colaboradores de ProMéxico con el Director General o exdirectores.
- Fotografía sin colaboradores de ProMéxico, pero en la que se reflejen de manera evidente objetivos o actividades de la Institución.

Tercera: Condiciones:

- Podrán participar las fotografías recibidas desde las 8:00 hora. del martes 2 de mayo de 2017 y hasta el cierre de esta convocatoria, que será a las 24:00 horas del miércoles 31 de mayo de 2017.
- Los participantes podrán concursar hasta con tres fotografías, por lo que las excedentes serán descalificadas.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos originales de sus fotografías con objeto de resolver cualquier posible duda o realizar cualquier aclaración posterior a la recepción de su material.

Cuarta: Características de las fotografías:

- Las fotografías podrán ser realizadas con cámaras digitales o cámaras de dispositivos móviles y en las técnicas blanco y negro o color.
- Ser inéditas, únicas y originales.
- No haber sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona identificable, quien la realice y someta al concurso deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para que ProMéxico pueda utilizarla y publicarla.
- La fotografía o fotografías que cumplan con los ejes temáticos se subirán a la siguiente plataforma: <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/>
- El sistema solicitará completar los siguientes campos para cada fotografía:
 - Título
 - Nombre completo del autor
 - Nombre de la unidad administrativa de adscripción en ProMéxico
 - Fecha de creación
 - Ciudad, evento (en caso de que aplique), fecha y lugar donde fue tomada

Quinta: Motivos de descalificación

- Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo o discriminatorio.
- Fotografías que tengan explícitos o implícitos mensajes o intencionalidad política.
- Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Que las fotografías hayan participado o se encuentren participando en otro concurso.

Sexta: Envío y/o entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías podrá ser en cualquiera de las siguientes formas:

- Subirlas al micrositio: <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/>
 - La recepción de los materiales en la página de internet será a partir de las 8:00 horas del 2 de mayo de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017 a las 24:00 horas.
- De manera electrónica, en formato .jpg. o .jpeg, al correo jaime.lamadrid@promexico.gob.mx . La recepción de los materiales será a partir de las 8:00 horas del 2 de mayo de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017 a las 24:00 horas. El correo deberá incorporar en el cuerpo del texto la siguiente información:
 - Título.
 - Nombre completo del autor.
 - Nombre de la unidad administrativa de adscripción en ProMéxico.
 - Fecha de creación.
 - Ciudad, evento (en caso de que aplique) y lugar donde fue tomada.

Sólo las fotografías que cumplan con los ejes temáticos, según lo determine el Comité respectivo, permanecerán en el micrositio para participar en el concurso.

No habrá prórroga para la entrega de las fotografías.

Séptima: Autoría de las imágenes

Quienes participen en el presente concurso ceden a ProMéxico los derechos patrimoniales sobre las fotografías que envíen y lo autorizan a publicar y difundir tales fotografías. En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser autores de la(s) fotografía(s) que se entregan para efectos del Concurso de Fotografía “ProMéxico: 10 años”, por lo que conservarán los derechos morales respectivos, correspondiendo a ProMéxico la titularidad de los derechos patrimoniales, por lo que ProMéxico podrá utilizar las fotografías recibidas sin limitación alguna para su exhibición por cualquier medio electrónico o impreso y abarcando todas las modalidades de explotación.

Las fotografías recibidas por ProMéxico para participar en el presente concurso, que cumplan los requisitos señalados, podrán ser exhibidas por ProMéxico a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo de dicho Fideicomiso.

Octava: Mecánica para elegir al ganador

Las fotografías recibidas que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria serán subidas a la plataforma <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/> en dónde podrán ser observadas por el personal de ProMéxico que disponga de equipo de cómputo y una dirección de correo oficial (que incluya la determinante @promexico.gob.mx), quienes en su conjunto se convertirán en jueces del evento.

La exposición de las fotografías en el micrositio para ser votadas, tendrá lugar de las 10:00 horas del jueves 1 de junio a las 24:00 horas del viernes 9 del mismo mes.

Cada persona que cuente con correo electrónico con la determinante señalada tendrá derecho a emitir un solo voto.

Las tres fotografías que acumulen más “*Me gusta*” durante su exposición en el micrositio antes señalado serán las ganadoras. La Coordinación de Comunicación Institucional de ProMéxico se encargará de subir a la plataforma aquellas fotografías que se reciban mediante correo electrónico.

En caso de que haya dos o más fotografías iguales, o similares en grado de confusión, la ganadora será aquella que se haya presentado primero.

En caso de empate, el Director General de ProMéxico tendrá un voto adicional decisorio.

El resultado será inapelable y se anunciará en el micrositio señalado el viernes 14 de junio del presente año.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de ProMéxico.

Novena: Premios y Premiación

El Director General de ProMéxico entregará en la ceremonia de aniversario del Fideicomiso, en fecha por determinar, un reconocimiento a los tres primeros lugares ganadores del concurso, igualmente, se difundirá el nombre de los ganadores mediante comunicación interna que se enviará vía correo

electrónico. Las fotografías ganadoras se publicarán en el Portal de ProMéxico durante todo el mes de julio.

Décima: Protección de datos

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán protegidos en términos de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los titulares de los datos otorgan su consentimiento tácito para el uso de los mismos al participar en el presente concurso. ProMéxico utilizará los datos personales para contacto y reconocimiento en el contexto del presente concurso y la publicación de las fotografías participantes.

--oo0oo--